

PACTO DE TOLEDO, EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES EN VENTA



Dónde el Gobierno dice "recomendaciones", las personas jubiladas decimos "recortes de las pensiones"

Las mentiras sobre la crisis del sistema de pensiones

Nos mienten cuando hablan de las bondades de las pensiones privadas

Las verdaderas razones del ataque a las pensiones públicas

El cuento del factor de sostenibilidad de las pensiones

Los Planes de Pensiones de las Empresas

PACTO DE TOLEDO, EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES EN VENTA

1ª Parte

Para poder desmontar los argumentos que afirman que las pensiones públicas peligran hay que comenzar por los **momentos históricos que los ha generado.**



Para ello es necesario remontarse, por lo menos, a la crisis de los setenta que marcó el final de la economía intervencionista denominada **"Keynesiano"** esto es, aumentar el gasto público para estimular la producción, la inversión y el empleo. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta la crisis de los setenta, las políticas económicas son todas intervencionistas, pero a partir de ahí la relación entre el Estado y la economía empieza a resquebrajarse.



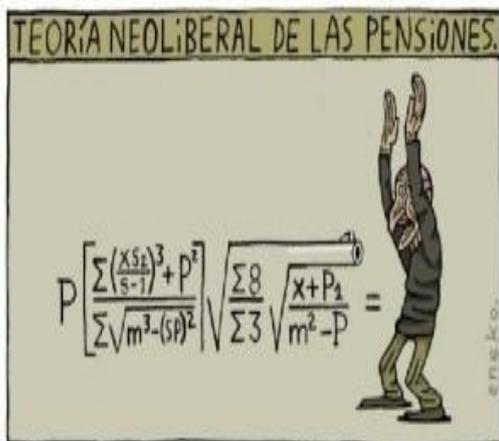
Los poderes económicos introducen otro modelo de economía, el **"neoliberalismo"**, en el que el Estado tiene un papel muy residual, además se internacionaliza la economía y se desarrollan nuevas tecnologías... La ciudadanía somos el blanco de una muy cuidadosa propaganda por parte de las instituciones financieras privadas: cajas, bancos, aseguradoras, toda la propaganda política se basaba en que supiéramos y nos aterrara la idea de que el sistema público de pensiones estaba a punto del colapso.



El modelo de privatización de las pensiones hoy imperante se inició con el Presidente de Pinochet en 1973 en Chile, y con el Presidente Videla en 1976 en Argentina. En 1981, la dictadura de Pinochet privatizó el sistema de pensiones de reparto, en que las trabajadoras y trabajadores, empresari@s y el gobierno contribuían. Bajo el sistema privatizado, las trabajadoras y trabajadores deben destinar el 10% de sus ingresos a cuentas individuales administradas por **empresas privadas** conocidas como **Administradoras de Fondos de Pensiones**, éstas invierten el dinero y les cobran a las trabajadoras y trabajadores una comisión por las transacciones y otras cuotas. Las empresarias y empresarios y el gobierno no contribuyen a las cuentas de las trabajadoras y trabajadores.



En 1990, cuando los países de la Europa del Este volvieron a reintegrarse en el capitalismo, el **Banco Mundial** exigió como una de las primeras condiciones que privatizaran los sistemas de ayuda a la vejez, ya que tenían unos sistemas de pensiones públicas, y en 1994 marcaba en sus análisis las directrices a través de **su documento** base que tituló: **"Envejecimiento sin crisis"**. Los organismos internacionales de la Gobernanza mundial actuaron al unísono. Son aves de mal agüero, pretenden hacernos creer en la inevitabilidad de los recortes.



Los "sesudos estudios" sobre la crisis de las pensiones se han demostrado una y otra vez falsos. El **Banco Mundial** y la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico**, cuyo objetivo es promover políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas, han pronosticado **la quiebra de las pensiones 10 veces en los últimos 14 años**. Siempre se han equivocado, pero no hay en su análisis ningún reconocimiento de sus errores. Dando la espalda a la evidencia científica, ellos siguen obsesionados con el "desequilibrio financiero" basado en premisas que son muy cuestionables.



El pastel que quieren repartirse en Europa supera los 2,1 billones de euros; en nuestro país se inyectaría por esta vía a las entidades financieras más de 170.000 millones anuales; es por ello que el FMI alentó el desarrollo de esta comisión porque, "la Comisión del Pacto de Toledo es un foro muy adecuado para consensuar las reformas que deben irse adoptando en orden a garantizar la viabilidad del sistema de pensiones".



Los gobiernos europeos en su mayoría perfectamente alineados con el capital transnacional, adoptaron en 1997 el llamado **Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea**. Este documento se ha convertido en un instrumento contra la "generosidad" de los estados hacia los pensionistas. Posteriormente el **Tratado de Lisboa (2007)** apuntó claramente hacia la privatización de las pensiones al marcarse como objetivo (objetivo nº 2) "Remover los obstáculos a la movilidad de los trabajadores que puedan derivar de las regulaciones internas de los sistemas de pensiones, incluidos los planes complementarios de pensiones"



Saben desde el principio que juegan con fuego y que van a existir resistencias. Es por ello que en el mismo documento plantean: "Las reformas deben prepararse e implementarse cuidadosamente, esforzándose por lograr una amplia aceptación política y social del fundamento de la reforma". Tienen miedo de la reacción popular. Y es por ello que han cambiado el tono. Ahora aceptan la revalorización, contradiciendo a sus propios análisis **(desde 1995 vienen advirtiendo de la imposibilidad de incrementar las pensiones)**, la presión popular organizada a través de la COESPE y el movimiento pensionista que lleva más de 150 lunes saliendo a las plazas públicas de todo el país ha sido un factor determinante.



En nuestro país, incluso antes de que el Banco Mundial publicara su informe de 1994, **Felipe González aprueba las pensiones privadas en 1988.**

Pero aún más sorprende cómo en 1975 José Antonio Herce, uno de los principales expertos en longevidad y pensiones en habla hispana, profesor de Economía en la Universidad Complutense de Madrid, perteneció al Cuerpo de Titulados de la Comisión de la UE entre 1987 y 1991, ya pronosticaba el problema de las pensiones.



Más tarde, en 1995 y 1996, se publicaron el primer informe José Barea Tejeiro, experto en servicios públicos, especialmente en sanidad, pensiones y seguridad social, y dos más de la Caixa. Estos dos últimos informes se atrevieron a afirmar que en 1995 aparecerían las evidencias de que el sistema de pensiones público se vendría abajo y que se manifestaría **el primer déficit, que sólo apareció en 2012 a consecuencia del paro generado por la crisis/estafa de 2007.**



A estas deudas del Estado con la Seguridad Social, habría que añadir la falta de ingresos derivados de la gestión de los ERTES y las ayudas a autónomos, como consecuencia del COVIT, que el propio ministro eleva a 13.000 millones para el año 2020. Ante esta situación el gobierno contempla en los Presupuesto General del Estado 2021 una transferencia a la SS de únicamente 14.000 millones de euros, que no cubre ni la mitad de los gastos impropios. Con esta maniobra el gobierno pretende que siga habiendo déficit de la Seguridad Social, que sería del 1,3 % del PIB, lo cual le vale para justificar las reformas urgentes en el sistema público de pensiones, de cara a **vender los Planes de Pensiones de Empresa.**

Nos mienten también cuando hablan de las bondades de las pensiones privadas



ii Los sistemas privados son mejores y más seguros!! La **Organización Mundial del Comercio**, por ejemplo, seguía afirmando en 2015 refiriéndose a nuestro país que **era necesario: "retrasar la edad de jubilación más allá de los 67 años e incentivar las pensiones privadas, incluso con carácter obligatorio, porque prevé que en el futuro se reducirán los beneficios de los sistemas públicos"**.



Hay en marcha desde hace mucho una campaña de "persuasión" orquestada por fondos como **BlackRock** (la empresa estadounidense más grande del mundo en gestión de inversiones que destina anualmente -reconocido oficialmente- más de un millón y medio de euros para "convencer" a numerosos europarlamentarios que votaran a favor del **Plan Paneuropeo de Pensiones Privadas** hace dos años), el **Deutsche Bank** (compañía alemana global de servicios bancarios y financieros) y **entidades como el Bilbao, el Santander o La Caixa**, una campaña acompañada de grandes sumas destinadas a "convencer" a múltiples partidos de derechas y no pocos de izquierdas, incluyendo a los grandes sindicatos, de las bondades de la nueva propuesta.



La tan "cacareada" solidez de los sistemas privados se vino abajo en 2009 con la crisis de las hipotecas basura. Los pensionistas, especialmente norteamericanos en aquel momento, perdieron su pensión o vieron su cuantía terriblemente reducida (en más de un 50% de media). Entre un 20 y un 30% de antiguos pensionistas forman parte hoy del ejercito de "homeless" (los sin hogar) que pueblan las ciudades norteamericanas.

En nuestro país, **el último gobierno Aznar firmó con los sindicatos mayoritarios en 1996 que una parte de las subidas salariales de los funcionarios públicos fueran obligatoriamente hacia un fondo de pensiones.** Fue un desengaño, en el momento de recuperar las cuantías estas eran inferiores a lo que habían aportado las trabajadoras y los trabajadores.



Los mamporreros de la Banca y las compañías de seguros en el gobierno actual (Calviño y Escrivá), van a introducir en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 la potenciación de los **Planes de Empleo o Planes de Pensiones de Empresa**, para lo cual utilizan la supuesta postura "progresista" de bajar las aportaciones anuales a los planes individuales a 2.000 euros y aumentar la de los planes colectivos de 8.000 a 10.000. Como continuación de esta medida pactarán con sindicatos y empresarios poner los de planes de empleo como alternativa al sistema público de pensiones.



Los planes de pensiones, sean individuales o colectivos, son un negocio para las entidades privadas de gestión a través de comisiones abusivas, los fondos están sujetos a la especulación en bolsa, (en la crisis/estafa del 2008 los fondos a nivel mundial perdieron un 20 % de su valor), las inversiones de los gestores pueden hacerse en actividades no éticas (políticas destructoras del medio ambiente, etc....).

El peligro más evidente es que se plantea en la **recomendación 16 del Pacto de Toledo** el que se "establezca un sistema de aportaciones en un porcentaje de la base de contingencias comunes...", es decir que **se pretende ir introduciendo en los conceptos cotizables a la seguridad social una parte a una entidad privada, deducida en nómina y por tanto obligatoria.**